



## **CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

La programación didáctica tiene como principales objetivos establecer un vínculo entre el desarrollo curricular vigente y las programaciones de aula, servir de guía para el desarrollo del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de las lenguas establecer unas pautas para la coordinación entre los miembros de un departamento didáctico y entre los distintos departamentos didácticos.

Por consiguiente con el propósito de unificar estos criterios los distintos departamentos explicitarán, al menos, los siguientes aspectos.

### **1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS POR DESTREZAS**

- 1.1. Comprensión oral
- 1.2. Expresión e interacción oral
- 1.3. comprensión lectora
- 1.4. Expresión e interacción escrita

### **2. CONTENIDOS GENERALES**

- 2.1. Géneros discursivos y productos textuales
- 2.2. Contenidos funcionales
- 2.3. Nociones generales y específicas
- 2.4. Saberes y comportamientos socio-culturales e interculturales
- 2.5. Tácticas y estrategias pragmáticas
- 2.6. Estrategias de aprendizaje
- 2.7. Contenidos léxico-semánticos
- 2.8. Contenidos gramaticales
- 2.9. Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos

### **3. EVALUACIÓN**

- 3.1. Criterios de evaluación
  - 3.1.1. Generales
  - 3.1.2. Por destrezas
- 3.2. Procedimientos de evaluación

### **4. METODOLOGÍA APLICADA**

### **5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

### **6. PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN**



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Educación  
Delegación Provincial de Málaga



Escuela Oficial de Idiomas de Marbella  
[www.eoimarbella.es](http://www.eoimarbella.es)

## **7. ACTIVIDADES CULTURALES Y COMPLEMENTARIAS**